

21/05/2019

Comunicado de prensa

Los agricultores acogen con satisfacción el nuevo reglamento sobre fertilizantes, esperando que reduzca los costes de los insumos agrícolas que van en constante aumento

El Consejo adoptó hoy el nuevo reglamento sobre fertilizantes que está previsto que entre en vigor a más tardar en julio de 2019. El nuevo reglamento armoniza las normas de comercialización de los fertilizantes minerales y orgánicos, los fertilizantes de liberación controlada y los bioestimulantes. También establece límites uniformes para los metales pesados, los contaminantes y los patógenos.

Las nuevas normas deberían impulsar la producción y la disponibilidad de los fertilizantes orgánicos con la marca CE. Asimismo deberían proporcionar a los agricultores europeos una mayor variedad de fertilizantes, aumentando la competencia entre los productos fertilizantes y ofreciendo opciones de sustitución.

Se trata de una noticia bien acogida por los agricultores europeos que han estado sufriendo de una desventaja competitiva respecto a los otros productores del mundo. Esta desventaja se debe al hecho de que los fabricantes europeos de fertilizantes minerales están protegidos de la competencia internacional por los derechos anti-dumping y los aranceles aduaneros en las fronteras de la UE. Como los fertilizantes minerales representan hasta el 45 % de los costes de los insumos de los agricultores europeos y los precios de mercado de los cereales se mantienen bajos, esta desventaja está provocando una presión en los márgenes «costes-precios» y está corroyendo los ingresos de los agricultores.

Pekka Pesonen, Secretario General del Copa-Cogeca, precisa: *«El sector de los cereales de la UE ha perdido cuotas de mercado considerables durante los últimos años, pasando de ser el segundo mayor exportador mundial hace tres años, a ser el quinto en la actualidad. Los precios de los fertilizantes en la UE son muy superiores a los en otras regiones del mundo; sin embargo, los agricultores europeos y sus cooperativas venden trigo y otros cereales a los precios del mercado mundial, ya estén destinados a la exportación o al mercado europeo. Esta situación ha creado un desequilibrio que tiene un efecto perjudicial en la renta de los agricultores europeos. Esperamos que la nueva normativa ayude a los agricultores europeos a encontrar nuevas alternativas de manera que puedan reducir los costes de sus insumos.»*

-FIN-

Para más información, favor de contactar con:

Dominique Dejonckheere

Senior Policy Advisor

dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu

Jean-Baptiste Boucher

Communications Director

Móvil: + 32 474 840 836

jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu

CDP(19)4156:1
